



Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Entidades Académicas

**PLADEA**  
**2017-2021**

**Facultad de Artes Plásticas**

**Región: Xalapa**

**Titular: Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga**

28 de junio de 2018



# Contenido

Introducción.....	2
Antecedentes de la Facultad de Artes Plásticas.....	2
I. Diagnóstico.....	4
Fortalezas.....	5
Debilidades.....	7
Oportunidades.....	9
Amenazas.....	10
II. Planeación.....	11
Misión y Visión al 2021.....	12
Misión.....	12
Visión.....	13
Objetivos Generales.....	13
Líneas de acción.....	14
Eje I. Liderazgo Académico.....	14
Eje II. Visibilidad e Impacto Social.....	16
Eje III. Gestión y Gobierno.....	17
Metas.....	18
III. Seguimiento y Evaluación.....	26
Referencias.....	27

## **Introducción**

En toda sociedad, es necesario destacar la función de la cultura y del arte como una estrategia de desarrollo y como parte fundamental en la formación y transformación de los seres humanos. En nuestro estado, la Universidad Veracruzana ha sido parte estratégica de ello desde su fundación en 1944, reconociendo a las artes como parte de su identidad institucional, misma que a lo largo del tiempo ha sido reforzada con la creación de programas educativos del área de artes, los que además de formar artistas académicamente, también tienen el compromiso social de difundir las actividades artístico-académicas y distribuir el conocimiento a diversos sectores de nuestra sociedad impactando en ésta de manera positiva al ser reconocidos tradicionalmente por su calidad en todas las disciplinas artísticas: música, teatro, danza y artes plásticas.

Dada la situación económica, política y social que se vive a nivel global se ha generalizado la necesidad de incrementar la calidad en todos los ámbitos, destacando el área educativa orientada a la búsqueda de mejores herramientas que permitan tener respuestas acordes a condiciones concretas con planteamientos actualizados y reales.

De ahí que, la formación artística requiere abordarse integralmente, sumando nuevas formas de gestión, concediendo un peso significativo a la participación de la comunidad y al desarrollo de competencias sólidas en donde lo primordial sea una visión que oriente hacia procesos críticos y creativos, motivando la superación, el aprendizaje, la búsqueda del cambio y el crecimiento de la comunidad como un sistema.

## **Antecedentes de la Facultad de Artes Plásticas**

La Facultad de Artes Plásticas inicialmente se crea como un taller libre con enfoque artesanal en 1962, para posteriormente y debido a la amplia demanda en 1974 crear la Licenciatura en Artes Visuales con las opciones de cerámica y gráfica. De manera casi inmediata, en 1976 se amplía el campo del conocimiento hacia otras áreas integrando las opciones de fotografía (la primera en el país), serigrafía, pintura, escultura y grabado. Es en 1981 cuando la licenciatura en Artes Visuales se transforma en licenciatura en Artes e incluye la opción de diseño gráfico

en respuesta a la creciente demanda social y también amplía la opción de pintura a opción: pintura-dibujo.

Posteriormente, en 1990 se reestructura el plan de estudios modificándose el título a Licenciado(a) en Artes Plásticas con opciones y sub-opciones conformándose como: opción fotografía, opción pintura, opción escultura, opción cerámica y opción gráfica con las sub-opciones grabado, serigrafía y diseño gráfico, contando con el reconocimiento de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) como programa de calidad. Esta figura existió hasta 2007, cuando la Facultad de Artes Plásticas ingresa al Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) ofreciendo ahora tres Programas Educativos (PE): Licenciatura en Fotografía, Licenciatura en Artes Visuales y Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual. Por otro lado, es en 2008 cuando se adscriben a la Facultad de Artes Plásticas las carreras de Técnico Superior Universitario (TSU) en Fotografía y en Diseño asistido por computadora, ambas teniendo como sede los Talleres Libres de la ciudad de Veracruz.

Al egresar la última generación de estudiantes del plan 1990 el reconocimiento de los CIEES perdió vigencia. Ante esto, en 2016 fueron sometidos a evaluación los PE de Diseño de la Comunicación Visual y Artes Visuales, este último obteniendo el reconocimiento de nivel 1.

Mención aparte amerita la Licenciatura en Fotografía que al ser la primera en el país cuenta con importante prestigio y reconocimiento, sin embargo este PE no se ofertó en 2017. En noviembre del mismo año fueron actualizados los programas de las 65 Experiencias Educativas (EE) que integran el plan de estudios lo que permitió reactivar el PE recibiendo nuevo ingreso en agosto de 2018.

Los PE de TSU en Diseño asistido por computadora y en Fotografía no han recibido matrícula de nuevo ingreso desde el 2016 y se espera el egreso de los estudiantes actuales para concluir con el cierre de esta oferta educativa.

En 2017 se adscribió a la Facultad de Artes Plásticas el PE de posgrado Especialización en Estudios Cinemáticos.

La Facultad de Artes Plásticas se encuentra ubicada en la Unidad de Artes, en Belisario Domínguez # 25, zona Centro, en Xalapa, Veracruz. Este espacio físico es compartido con las Facultades de Danza, Teatro y Música, lo que incentiva la creatividad y los proyectos multidisciplinarios.

Al periodo 201851, la Licenciatura en Artes Visuales cuenta con una matrícula de 147 estudiantes, la de Diseño de la Comunicación Visual con 107 y Fotografía con 47.

Para la elaboración del presente documento se realizaron sesiones de trabajo en las que participaron los Coordinadores de Academias: Mtra. Blanca Acuña Bustamante, Dr. Alfredo García Martínez (también Coordinador de Tutorías) y Lic. José Manuel Ramírez Flores, además de los Coordinadores de Tutorías de cada uno de los Programas Educativos: Lic. Roxana Cámara Vázquez (también Coordinadora de Sustentabilidad) y el Mtro. Manuel Yañez Zamora. En estas sesiones participó la Consejera Maestra y Representante de Equidad de Género: Dra. Gladys Villegas Morales y el Coordinador de Servicio Social: Mtro. Félix Menier Villegas además del Mtro. Ángel Javier Petrilli Rincón, integrante del CA Arte y Transdisciplina, la Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga, Directora y Mtro. Noé Hernández Aguilar, Secretario de Facultad.

## **I. Diagnóstico**

La Facultad de Artes Plásticas cuenta con tres PE: Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual y Licenciatura en Fotografía, además de dos programas de TSU con sede en la ciudad de Veracruz: Diseño asistido por computadora y Fotografía, ambos en proceso de cierre. Recientemente se adscribió a la Facultad el PE de posgrado Especialización en Estudios Cinematográficos.

La planta académica está conformada por 15 Profesores de Tiempo Completo, 3 Técnicos Académicos y 46 Profesores por Asignatura quienes laboran en una infraestructura física integrada por ocho aulas; nueve talleres; seis laboratorios; un centro de cómputo; una galería para exposiciones artísticas que presenta en promedio doce exposiciones al año, misma que además funciona como sede para charlas, conferencias y presentaciones de productos artísticos y culturales atendiendo en promedio 65 eventos académico artísticos al año con una

afluencia aproximada de 3500 personas en nuestra Galería AP; una sala audiovisual para 55 personas y una biblioteca de uso compartido con el resto de las Facultades de la Unidad de Artes.

Anualmente solicitan ingreso a nuestros tres programas educativos

El PE Artes Visuales se encuentra reconocido por los CIEES como nivel 1 hasta agosto de 2019, el PE Diseño de la Comunicación Visual también fue evaluado obteniendo el nivel 2 y el PE Fotografía aún no ha sido evaluado, por lo que el esfuerzo del trabajo colegiado en este periodo se encauza hacia la obtención y mantenimiento del reconocimiento de calidad de nuestros tres programas de licenciatura.

## **Fortalezas**

- Se cuenta con un amplio y reconocido prestigio ganado históricamente, con una tradición arraigada en cuanto a la enseñanza de las artes a nivel nacional.
- La Facultad de Artes Plásticas cuenta con amplio reconocimiento institucional y el apoyo que fortalece las actividades sustantivas con una participación activa y colaboradora.
- El 80% de los académicos de tiempo completo tienen el grado de habilitación que posibilita su inserción y permanencia como perfil deseable.
- La comunidad estudiantil es una colectividad comprometida, participativa e interesada en colaborar en actividades tanto al interior como al exterior de la Facultad. El 90% de la población estudiantil durante su trayectoria escolar participan en actividades que complementan su formación académica tales como servicio social al interior de la facultad, en cuerpos académicos, concursos, congresos, bienales de arte, exposiciones, talleres y seminarios, y otros eventos artísticos.
- El proceso de ingreso es pertinente en cuanto a que permite explorar el perfil de ingreso de los casi 400 aspirantes al año, mediante la atención personalizada durante el examen especial de habilidades, que incluye evaluaciones disciplinares prácticas, presentación

de portafolios y entrevista, ampliando las posibilidades de realizar una selección adecuada en cuanto a las competencias de los estudiantes.

- Dentro de los cuerpos colegiados se encuentran conformadas tres academias, una por programa educativo de nivel licenciatura, que sesionan al menos seis veces por periodo escolar y tres cuerpos académicos, uno En Consolidación: Arte y Transdisciplina y dos En Formación: Procesos Experimentales Tecno-artísticos y el de nueva creación: Cultura Visual y Desarrollo Humano Holístico.
- Las instalaciones son propias, compartidas con la Facultad de Danza, la Facultad de Teatro y la Facultad de Música lo que genera un ambiente propicio para la creatividad y colaboración.
- Existe la participación tanto de docentes como de estudiantes en foros, certámenes y eventos artísticos, así como la obtención de premios y reconocimientos locales, nacionales e internacionales, que incide de manera significativa en la calidad académica-artística.
- Se cuenta con la Galería AP, espacio de difusión artística para exposiciones que amplía su función fungiendo como sede para conferencias, charlas y eventos académicos además de ser un importante apoyo en la formación de los estudiantes.
- Se promueve y fortalece el intercambio y vinculación entre artistas locales, nacionales y extranjeros a través de las exposiciones presentadas en la Galería AP, asimismo, se posibilita la interacción con la comunidad estudiantil del área de artes y con la sociedad en general.
- La Facultad de Artes Plásticas realiza actividades de colaboración con diversas universidades del país y del extranjero en donde se propician actividades de intercambio y movilidad académica y estudiantil, con un porcentaje de participación estudiantil de alrededor del 2% por periodo escolar.
- Se colabora con instituciones públicas y privadas para la realización del servicio social de estudiantes, brindando un servicio a 12 entidades aproximadamente por periodo.
- Una matrícula promedio de 320 alumnos por periodo permite una atención personalizada.

- El PE Artes Visuales fue evaluado en 2016 y obtuvo el reconocimiento de CIEES como programa de calidad, hasta el 2019.
- El PE Diseño de la Comunicación Visual tiene un enfoque y sustento académico artístico lo que le brinda una diferenciación importante con respecto a otros programas educativos de Diseño, lo que representa una ventaja competitiva.
- El PE Fotografía es el primero instituido a nivel nacional, que en noviembre de 2017 actualizó los contenidos de las Experiencias Educativas.
- La participación de un promedio de ocho investigadores del Instituto de Artes Plásticas diversifica la oferta de Experiencias Educativas del área optativa disciplinar de los tres PE.
- El 45% de la planta docente se actualiza de manera permanente a través de los cursos PROFA.
- Se proyectan anualmente en promedio 60 actividades académico artísticas, gestadas por académicos, estudiantes, grupos de trabajo y/o cuerpos académicos, en nuestras instalaciones.
- Se cuenta con una estructura completa de acuerdo al Manual de Organización.
- Cuatro académicos de la Facultad participan en la Maestría en Pedagogía de las Artes.

## **Debilidades**

- A pesar de existir un gran potencial en el personal docente, la mayoría no ha incrementado su grado académico reflejándose en los indicadores de calidad y en la participación activa en cuerpos académicos.
- Inadecuada difusión de los servicios de apoyo a los estudiantes como el centro Centinela o las diferentes opciones de becas.
- El Cuerpo Académico Procesos Experimentales Tecno-artísticos se encuentra En Formación desde su registro.
- La falta de un plan estratégico que dé seguimiento e impulse el trabajo que realizan los cuerpos académicos, genera pocas opciones en el desarrollo y la obtención de fuentes de financiamiento externas.



- El mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipamiento es escaso y en algunos casos inexistentes.
- La infraestructura no es acorde a la población estudiantil y académica actual, no permitiendo la ampliación de matrícula.
- La distribución de espacios es inequitativa entre los tres PE, quedando en desventaja el PE Diseño de la Comunicación Visual.
- Las instalaciones son insuficientes e inadecuadas para una correcta operación y aprovechamiento académico.
- El mobiliario y equipo en aulas y talleres es escaso y en muchos casos inadecuado y obsoleto.
- Los servicios tecnológicos no son suficientes ni adecuados. La conectividad a internet no funciona en el interior de las aulas y talleres.
- El presupuesto asignado para la operación de los programas es muy limitado y no llega a cubrir las necesidades.
- Existe desinterés y apatía por parte de los estudiantes hacia las tutorías académicas. No se cuenta con espacios para su impartición.
- El programa de movilidad es adecuado pero falta incremento en los apoyos económicos.
- No se tienen identificadas las causas de deserción y bajo rendimiento académico.
- Los índices de eficiencia terminal y titulación son bajos.
- No se cuenta con un efectivo seguimiento a egresados que sirva de retroalimentación a los programas educativos.
- No existen cubículos para los profesores.
- El PE Diseño de la Comunicación Visual no cuenta con el reconocimiento como programa de calidad.
- El PE Fotografía no cuenta con el reconocimiento como programa de calidad.
- La inadecuada distribución de recursos, la falta de espacios, de infraestructura y de equipo inciden directamente en la permanencia y grado de satisfacción de los estudiantes y egresados.

- No se cuenta con un plan interno que atienda los temas de género y de sustentabilidad y le dé seguimiento al servicio social.
- El no contar con la infraestructura y equipamiento tecnológico ni con la habilitación de algunos académicos, imposibilita la creación e implementación de programas educativos en modalidades no convencionales.

## **Oportunidades**

- El acercamiento inmediato que generan los medios electrónicos nos facilita el acceso a convenios y alianzas estratégicas con miras a la consolidación de proyectos exitosos.
- La cultura de responsabilidad social permite generar convenios de colaboración con Organismos no gubernamentales, con el sector público y privado bajo la estrategia ganar-ganar.
- Establecer un programa de Comunicación, Difusión y Extensión operado por un experto, en el que participe la comunidad académica y estudiantil para lo cual se requiere la creación de una plaza.
- La participación en espacios y eventos multidisciplinarios de manera permanente que permiten la proyección de los productos generados y la presencia de la Facultad de Artes Plásticas a través de diferentes recursos como conferencias, exposiciones, talleres, diplomados y otros.
- Los medios globales permiten una difusión extensiva de las actividades que se realizan.
- Un área de oportunidad la representa la organización de eventos, cursos, conferencias y toda clase de actividades artístico-educativas que promuevan la calidad, la productividad y pertinencia de las artes plásticas.
- La Dirección General de Vinculación a través de la Oficina de Transferencia de Tecnología fomenta la difusión de la propiedad intelectual (registro de patentes, marcas, derechos de autor, diseños, entre otros), establecer una colaboración redundante en beneficios mutuos.
- La cultura de emprendimiento y el alto potencial de las industrias y empresas culturales representan un área de oportunidad para la consecución de recursos externos, el posicionamiento favorable, la pertinencia de los programas educativos, la inserción de

los estudiantes en el ámbito laboral, la actualización y capacitación docente, el incremento en los índices de retención y eficiencia terminal, además de generar una identidad y sentido de pertenencia hacia la Facultad de Artes Plásticas por parte de los actores involucrados y un reconocimiento que nos permite retribuir a la sociedad lo que nos ha dado.

- Diseñar e impulsar cursos de educación continua e intersemestrales partiendo de un análisis y evaluación de su pertinencia.
- A través de los Cuerpos Académicos y Grupos de Trabajo generar un banco de perfiles de proyectos con la finalidad de participar en diversas convocatorias.
- La Unidad de Artes reúne a las Facultades de Danza, Teatro, Música y Artes Plásticas por lo es importante generar un plan con estrategias y acciones no solo para mejorar la convivencia, sino para detonar proyectos interdisciplinarios que fortalezcan la producción artística y académica a través de la vinculación social o cultural.
- Los convenios de intercambio y trabajo colaborativo con otras universidades del país y del extranjero fortalecen la proyección de la Facultad de Artes Plásticas al compartir y vincular experiencias a través de iniciativas que enriquecen la investigación, el conocimiento y la práctica artística mutua.
- Mejorar las estrategias para el trabajo tutorial que impacten en la formación integral de los estudiantes desde su ingreso, permanencia y egreso, en favor de la eficiencia terminal.
- Operar estrategias para el seguimiento de egresados y crear vínculos con los empleadores, en apoyo a la pertinencia de la oferta educativa a partir de la actualización de los PE.
- Establecer convenios de servicio social con miras a la inserción laboral.

## **Amenazas**

- La ausencia de mantenimiento a las instalaciones, mobiliario y equipo, así como la obsolescencia de los mismos.

- Los limitados presupuestos asignados y la reducción de los apoyos externos gubernamentales impactan directamente en aspectos fundamentales de operatividad y en la calidad de los programas educativos.
- La apatía y desmotivación del personal académico y estudiantes ante la falta de motivación, de estímulos y de reconocimientos.
- No podemos obviar las amenazas contantes de nuestro entorno, el rezago que podemos sufrir ante la aparición de nuevas tecnologías y lenguajes artísticos al no contar con los recursos humanos, tecnológicos, materiales y económicos requeridos.
- Los actuales espacios con que se cuenta son insuficientes e inadecuados para atender la demanda existente y no deja posibilidad de ampliar la matrícula.

## **II. Planeación**

En concordancia con el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 Pertenencia y Pertinencia, es de fundamental importancia el crecimiento conjunto de las entidades y dependencias institucionales a través del trabajo colaborativo con responsabilidad social que nos permita reposicionar a la Facultad de Artes Plásticas nacional e internacionalmente a través de oferta educativa de calidad, generación de redes de colaboración, producción académica, actividades de difusión y divulgación que generen presencia de nuestra institución e intensifiquen el buen posicionamiento con el que la Universidad Veracruzana cuenta.

En este sentido, el compromiso con la sociedad lleva a la actualización permanente de los programas educativos que respondan a las necesidades en el quehacer laboral así como a las nuevas circunstancias y tendencias globales considerando: “promocionar la diversidad de expresiones culturales: creación, producción, difusión, acceso a bienes, servicios, actividades culturales y participación de la sociedad civil”(UNESCO; Cultura y Desarrollo. Agenda 2030(2016))

De ahí que, se considera fundamental poner énfasis en la actualización de la Licenciatura en Fotografía, así como en la generación de condiciones para que la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual sea reconocida como un programa de calidad, además de la realización de estudios de factibilidad para la ampliación de una oferta pertinente de posgrado.

Asimismo, es necesario reconocer la importancia de incorporar saberes de la Economía Creativa fundamentados en la Agenda 2030 de la UNESCO, donde mencionan a las industrias culturales y creativas como “unos de los sectores más dinámicos y de más rápida expansión de la economía mundial, lo cual contribuye al crecimiento económico sostenible, la generación de ingresos y la creación de empleos estables.”, con una visión enfocada en generar campos laborales y de mercado a partir de su inserción en la formación integral de nuestros estudiantes. Esta tendencia nos marca una pauta importante como área de oportunidad innovadora hacia la inserción en actividades de la economía naranja de los programas educativos a través de la vinculación con diversas dependencias universitarias, así como la creación de alianzas estratégicas con sectores educativos, culturales, gubernamentales, públicos y privados, que generen recursos externos y brinden oportunidades laborales a los estudiantes de la Facultad. Estas acciones permiten generar identidad y crear un sentido de pertenencia en donde además se obtienen beneficios comunitarios que se verán reflejados en la mejora de la infraestructura y el equipamiento, fortaleciendo la pertinencia social de los programas educativos adscritos a la Facultad de Artes Plásticas.

Por otro lado, amplían la posibilidad de generar redes de colaboración académica nacional e internacional, abren la puerta a la creación de productos académicos y la difusión de los mismos, posibilitan la actualización del personal y el intercambio académico así como la movilidad estudiantil y la retención, además, se incrementan significativamente las posibilidades de titulación de los estudiantes.

La inserción a actividades de la economía naranja conlleva al establecimiento de un programa de comunicación para la difusión y extensión -a través de publicity-, en donde se integran todos los actores generando una dinámica permanente y un reconocimiento e impacto en la sociedad.

## **Misión y visión al 2021**

### **Misión**

Fomentar en la comunidad de la Facultad de Artes Plásticas la participación en los procesos de aplicación y distribución del conocimiento para la formación de profesionales de las Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual y Fotografía para su integración efectiva,

productiva y consciente en la sociedad; a través de líneas de acción prioritarias para el incremento del sentido de pertenencia basado en los valores formativos y el aseguramiento de la capacidad, la competitividad y la innovación educativa. Todo ello con la finalidad de elevar los estándares de calidad y mejora continua de académicos, estudiantes, personal administrativo y manual, contribuyendo al fortalecimiento de las políticas institucionales con base en la legislación universitaria.

## **Visión.**

Ser una entidad académica, formadora de profesionales-ciudadanos de las Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual y Fotografía con pertinencia social y a la vanguardia de las tendencias visuales, que promuevan nuestro patrimonio cultural y sean capaces de responder a los retos de las sociedades del conocimiento.

## **Objetivos generales**

1. Actualizar la oferta educativa en el nivel de licenciatura con calidad, equidad, efectividad y pertinencia para contribuir al desarrollo regional y nacional en el ámbito de las Artes Visuales, el Diseño de la Comunicación Visual y la Fotografía.
2. Obtener el reconocimiento de calidad en los Programas Educativos de Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual y Fotografía por organismos evaluadores y acreditadores nacionales (CAESA).
3. Contar con una planta académica con altos estándares profesionales y con formación pedagógica acorde al Modelo Educativo Institucional, que garantice el cumplimiento de las diferentes funciones diversificadas de docencia, tutoría, gestión e investigación.
4. Incrementar y fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes, que aseguren un acompañamiento efectivo en atención a sus necesidades, desde su ingreso, permanencia y egreso-titulación, coadyuvando a la terminación oportuna de sus estudios para su inserción al mercado laboral.

5. Fortalecer la relación investigación-docencia como función formadora en el aprendizaje de los alumnos contribuyendo a mejorar la calidad educativa y la formación de los futuros profesionales y ciudadanos del mundo
6. Incrementar la producción académica en el campo de la investigación artística que permita fortalecer los PE y generar vínculos productivos y responsables con la sociedad.
7. Fortalecer los vínculos con egresados y empleadores que nos permitan retroalimentar el impacto de los PE hacia la sociedad
8. Generar espacios de reflexión sobre el papel que tienen las artes visuales en torno a la equidad de género y el desarrollo sustentable
9. Generar estrategias que fortalezcan el posicionamiento institucional a nivel regional, nacional e internacional a través de la presencia de la comunidad de Artes Plásticas para el beneficio universitario y de la sociedad.
10. Orientar las acciones de la comunidad bajo la normatividad universitaria
11. Diversificar las fuentes de financiamiento en la consecución de recursos que favorezcan el desarrollo de los Programas Educativos
12. Eficientar las condiciones de operatividad de las instalaciones, mobiliario y equipo para la seguridad y el desempeño eficiente de las actividades de la comunidad de Artes Plásticas.

## **Líneas de acción**

### **Eje I. LIDERAZGO ACADÉMICO**

#### **Oferta educativa de calidad**

- 1.1 Reuniones de trabajo en los cuerpos colegiados.
- 1.2 Actualizar los contenidos de las EE a partir de la autoevaluación de los Programas Educativos de las tres licenciaturas.
- 1.3 Atender algunas de las recomendaciones emitidas por los pares evaluadores.

- 2.1 Realizar la autoevaluación del Programa Educativo Artes Visuales.
- 2.2 Realizar la autoevaluación del Programa Educativo Diseño de la Comunicación Visual.
- 2.3 Realizar la autoevaluación del Programa Educativo Fotografía.
- 2.4 Gestionar los recursos económicos para formalizar el proceso de evaluación ante CAESA.

### **Planta Académica**

- 3.1 Gestionar diversos cursos de actualización disciplinar y pedagógicos.
- 3.2 Brindar apoyos que permitan a los académicos acceder a estudios de posgrado.
- 3.3 Crear estrategias para fomentar la obtención y/o permanencia de perfiles preferentes por parte de académicos tiempo completo.

### **Apoyo al Estudiante**

- 4.1 Reuniones de trabajo de los tres coordinadores de tutoría en licenciatura orientada al establecimiento de programas de trabajo para brindar una mejor atención a los estudiantes.
- 4.2 Operar estrategias para el seguimiento efectivo de egresados.
- 4.3 Crear vínculos con los empleadores, para establecer convenios de servicio social con miras a la inserción laboral.

### **Investigación, Innovación y Desarrollo**

- 5.1 Crear las condiciones para que los cuerpos académicos obtengan el reconocimiento de consolidación.
- 5.2 Promover la creación de comunidades de profesores.
- 5.3 Involucrar a estudiantes en los proyectos de investigación en los cuerpos académicos así como en las comunidades de profesores.
- 5.4 Incentivar la participación de los Cuerpos Académicos y comunidades de profesores en diversas convocatorias relacionadas con las LGAC que cultivan.



## **Eje II. VISIBILIDAD E IMPACTO SOCIAL**

### **Vinculación y responsabilidad social universitaria**

6.1 Generar convenios de colaboración con otras IES y diversos sectores productivos que promuevan el intercambio de proyectos, productos y servicios académicos y culturales.

6.2 Generar las condiciones que incrementen la producción académica así como impulsar proyectos de producción visual e investigación comprometidas y socialmente responsables.

6.3 Divulgar los resultados a través de diversos mecanismos de comunicación, difusión y extensión.

6.4 Fomentar la difusión de la propiedad intelectual a fin de generar registros de marca, de diseños y derechos de autor de los productos pertinentes creados al interior de la Facultad, estableciendo vinculación con la Oficina de Transferencia de Tecnología de la UV y otras instancias.

### **Emprendimiento y egresados**

7.1 Diseñar un programa de vinculación con diversos sectores de la sociedad que impacten en los PE de la Facultad de Artes Plásticas promoviendo el autoempleo y la profesionalización.

7.2 Realizar estudios de factibilidad que sustenten la toma de decisiones respecto a la ampliación de la oferta educativa a través de un programa de posgrado encaminado a la profesionalización que atienda las necesidades de los egresados.

### **Cultura Humanista y Desarrollo Sustentable**

8.1 Promover eventos con especialistas que informen y sensibilicen a la comunidad respecto a las problemáticas de equidad de género, la inclusión y la sustentabilidad.

8.2 Fomentar la creación de proyectos artísticos, de diseño y/o fotográficos que difundan la equidad de género, la inclusión y la sustentabilidad como parte de los valores y la cultura universitaria.

8.3 Promover los mecanismos establecido por la institución para la atención, seguimiento y sanción de los casos de hostigamiento sexual y de otra índole al interior de la Facultad.

## **Internacionalización e interculturalidad**

9.1 Fomentar la organización y participación de la comunidad de la Facultad de Artes Plásticas en eventos que promuevan actividades de creación, proyección e intercambio de experiencias artísticas y disciplinares de forma colaborativa nacional e internacional.

9.2 Promover la participación de estudiantes y profesores en los programas de movilidad y estancias académicas, estimulando el diálogo de experiencias con la comunidad.

9.3 Generar un programa de comunicación, difusión y extensión que permita la proyección interna y externa de las actividades de la Facultad de Artes Plásticas.

9.4 Incentivar el aprendizaje de un segundo idioma para facilitar el acceso a los programas de movilidad institucionales.

## **Eje III. GESTIÓN Y GOBIERNO**

### **Gobernanza Universitaria**

10.1 Proponer y validar el Reglamento Interno ante las instancias académicas e institucionales.

10.2 Impulsar los programas institucionales de protección civil.

### **Financiamiento**

11.1 Establecer alianzas estratégicas con dependencias universitarias y organismos de sectores públicos y privados con el fin de generar relaciones productivas.

11.2 Elaborar un programa de cursos y talleres autofinanciables para la consecución de recursos extraordinarios.

11.3 Transparentar el uso de los recursos recibidos a través del Comité promejuoras de la Facultad de Artes Plásticas.

### **Infraestructura Física y Tecnológica**

12.1 Elaborar estudios sobre la situación de la infraestructura, el mobiliario y el equipo.

12.2 Establecer un programa interno de mantenimiento preventivo de la infraestructura, el mobiliario y el equipo.

## Metas

PTE 2017-2021		Dirección General del Área Académica de Artes							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones (objetivos particulares)	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
Eje I. Liderazgo académico	1. Oferta educativa de calidad	1. Actualizar la oferta educativa en el nivel de licenciatura con calidad, equidad, efectividad y pertinencia para contribuir al desarrollo regional y nacional en el ámbito de las Artes Visuales, el Diseño de la Comunicación Visual y la Fotografía.	1.1 Generar las condiciones para que los Programas Educativos sean factibles de ser evaluados.	1. 10 Reuniones de trabajo de los cuerpos colegiados para planeación e integración de evidencias.	No aplica	60%	100%		
			1.2 Revisar los contenidos de las EE a partir de la autoevaluación interna de los Programas Educativos de las tres licenciatura.	Actualización del 100% de los programas de las 3 licenciaturas.	50%	90%	100%		
			1.3 Atender las recomendaciones viables emitidas por los pares evaluadores.	Atender 4 recomendaciones prioritarias	25%	75%	100%		
		2. Obtener el reconocimiento de calidad en los Programas Educativos de Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual y Fotografía por organismos evaluadores y acreditadores	2.1 Realizar la autoevaluación del Programa Educativo Artes Visuales	2. Lograr el reconocimiento como programas de calidad de los tres PE.	2.2 Realizar la autoevaluación del Programa Educativo Diseño de la Comunicación Visual	2.3 Realizar la autoevaluación	No aplica	No aplica	100%
2.2 Realizar la autoevaluación del Programa Educativo Diseño de la Comunicación Visual									
2.3 Realizar la autoevaluación									

		nacionales (CAESA).	n del Programa Educativo Fotografía						
			2.4 Gestionar los recursos economicos para formalizar el proceso de evaluación ante CAESA						
	<b>2.Planta académica</b>	3. Contar con una planta académica con altos estándares profesionales y con formación pedagógica acorde al Modelo Educativo Institucional, que garantice el cumplimiento de las diferentes funciones diversificadas de docencia, tutoría, gestión e investigación.	3.1 Gestionar diversos cursos de actualización disciplinar y pedagógicos.	3.Gestionar dos cursos de actualización académica por año.	50%	100 %	100 %	100 %	
3.2 Brindar apoyos que permitan a los academicos acceder a estudios de posgrado.			4. Lograr que al menos dos académicos obtengan el grado de doctorado.					50%	100 %
3.3 Crear estrategias para fomentar la obtención y/o permanencia de perfiles preferentes por parte de academicos tiempo completo			5. Lograr que al menos el 50% de los académicos de tiempo completo cuenten con el perfil preferente.	90%				100%	
	<b>3.Apoyo al estudiante</b>	4. Incrementar y fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes, que aseguren un acompañamiento efectivo en atención a sus necesidades, desde su ingreso,	4.1 Reuniones de trabajo de los tres coordinadores de tutoría en licenciatura orientada al establecimiento o de programas de trabajo para brindar una mejor atención a los estudiantes.	6. Elevar 20% la asistencia de los estudiantes a las sesiones de tutoría con miras a obtener una mejor trayectoria escolar	No aplica	10%	30%	70%	100 %

		permanencia y egreso-titulación, coadyuvando a la terminación oportuna de sus estudios para su inserción al mercado laboral.	4.2 Operar estrategias para el seguimiento efectivo de egresados. 4.3 Crear vínculos con los empleadores, para establecer convenios de servicio social con miras a la inserción laboral.	7. Diseñar e implementar un programa interno de seguimiento de egresados, que fortalezca el vínculo entre egresados y empleadores.	No aplica	20%	80%	100%	
<b>4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico</b>	5. Fortalecer la relación investigación-docencia como función formadora en el aprendizaje de los alumnos contribuyendo a mejorar la calidad educativa y la formación de los futuros profesionales y ciudadanos del mundo		5.1 Crear las condiciones para que los cuerpos académicos obtengan el reconocimiento o de consolidación.	8. Lograr que al menos un CA obtenga el reconocimiento en consolidación y otro consolidado.				50%	100%
			5.2 Promover la creación de comunidades de profesores	9. Lograr la creación de al menos una comunidad de profesores.			50%	100%	100%
			5.3 Involucrar a estudiantes en los proyectos de investigación en los cuerpos académicos así como en las comunidades de profesores.	10. Lograr que al menos un estudiante por programa educativo participe en las actividades de alguno de los CA.	No aplica	100%	100%	100%	100%
			5.4 Incentivar la participación de los Cuerpos Académicos y comunidades de profesores en diversas convocatorias relacionadas con las LGAC que cultivan.	11. Lograr al menos dos productos académicos como resultado de las participaciones por parte de los integrantes de los CA.	50%	100%	100%	100%	100%

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PTE 2017-2021		Dirección General del Área Académica de Artes							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
Eje II. Visibilidad e impacto social	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	6. Incrementar la producción académica en el campo de la investigación artística que permita fortalecer los PE y generar vínculos productivos y responsables con la sociedad.	6.1 Generar convenios de colaboración con otras IES y diversos sectores productivos que promuevan el intercambio de proyectos, productos y servicios académicos y culturales.	12. Formalizar al menos 1 convenio	No aplica	No aplica	50 %	100 %	100 %
			6.2 Generar las condiciones que incrementen la producción académica así como impulsar proyectos de producción visual e investigación comprometidas y socialmente responsables.	13. Realizar una Exposición o Intervención artística anual	No aplica	No aplica	100 %	100 %	100 %
			6.3 Divulgar los resultados a través de diversos mecanismos de comunicación, difusión y extensión	14. Realizar dos campañas de difusión anual en diversas plataformas y foros de los eventos y resultados de la producción artística de la comunidad de la Facultad de Artes Plásticas.	50%	100 %	100 %	100 %	100 %

		6.4 Fomentar la difusión de la propiedad intelectual a fin de generar registros de marca, de diseños y derechos de autor de los productos pertinentes creados al interior de la Facultad, estableciendo vinculación con la Oficina de Transferencia de Tecnología de la UV y otras instancias	15. Llevar a cabo un curso, conferencia o taller anual	No aplica	100%	100%	100%	100%
6 Emprendimiento y egresados	7. Fortalecer los vínculos con egresados y empleadores que nos permitan retroalimentar el impacto de los PE hacia la sociedad	7.1 Diseñar convenios de vinculación con diversos sectores de la sociedad que impacten en los PE de la Facultad de Artes Plásticas promoviendo el autoempleo y la profesionalización.	17. Registrar e implementar un convenio de vinculación anual.	No aplica	100%	100%	100%	100%
		7.2 Realizar estudios de factibilidad y propuesta curricular que sustenten la ampliación de la oferta educativa a través de un programa de posgrado encaminado a la profesionalización	18. Elaborar propuestas curriculares para la implementación de estudios de posgrado.	50%	60%	70%	90%	100%

			ón que atienda las necesidades de los egresados.						
7 Cultura humanística y desarrollo sustentable	8. Generar espacios de reflexión sobre el papel que tienen las artes visuales, el diseño de la comunicación visual y la fotografía en torno a la equidad de género y el desarrollo sostenible.	8.1 Promover eventos con especialistas que informen y sensibilicen a la comunidad respecto a las problemáticas de equidad de género, la inclusión y la sostenibilidad.	19. Impartir un curso o taller o conferencia anual.	100%	100%	100%	100%	100%	
		8.2 Fomentar la creación de proyectos artísticos, de diseño y/o fotográficos que difundan la equidad de género, la inclusión y la sostenibilidad como parte de los valores y la cultura universitaria.	20. Un producto artístico (exposición, artículo, publicación)	100%	100%	100%	100%	100%	
		8.3 Promover los mecanismos establecidos por la institución para la atención, seguimiento y sanción de los casos de hostigamiento sexual y de otra índole al interior de la Facultad	21. Realizar actividades de difusión a través de las coordinaciones del sistema institucional de tutorías de la Facultad de Artes Plásticas.	No aplica	15%	60%	100%	100%	



8 Internacionalización e interculturalidad	9. Generar estrategias que fortalezcan el posicionamiento institucional a nivel regional, nacional e internacional a través de la presencia de la comunidad de Artes Plásticas para el beneficio universitario y de la sociedad.	9.1 Impulsar la participación de la comunidad de la Facultad de Artes Plásticas en eventos que promuevan actividades de creación, proyección e intercambio de experiencias artísticas y disciplinares de forma colaborativa nacional e internacional	22. Realizar al menos dos actividades artístico-académicas colaborativas anuales con otras IES o artistas nacionales e internacionales.	100%	100%	100%	100%	100%
		9.2 Promover la participación de estudiantes y profesores en los programas de movilidad y estancias académicas, así como concursos, exposiciones y otros foros, estimulando el diálogo de experiencias con la comunidad.	23. Realizar un conversatorio por periodo escolar con estudiantes y académicos que realizan estancias y/o movilidad o que participan en eventos artísticos o académicos disciplinares.	No aplica	50%	100%	100%	100%
		9.3 Generar un programa de comunicación, difusión y extensión que permita la proyección interna y externa de las actividades de la Facultad de Artes Plásticas.	24. Elaborar un programa de comunicación interna y externa.	No aplica	25%	60%	100%	100%

			9.4 Incentivar el aprendizaje de un segundo idioma para facilitar el acceso a los programas de movilidad institucionales	25. Realizar al menos una actividad academica anual relativa a la enseñanza de Idiomas y Lenguas.	No aplica	No aplica	100 %	100 %	100 %
--	--	--	--	---	-----------	-----------	-------	-------	-------

PTE 2017-2021		Dirección General del Área Académica de Artes							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
Eje III. Gestión y Gobierno	9 Gobernanza universitaria	10.Orientar las acciones de la comunidad bajo la normatividad universitaria	10.1 Proponer y validar el Reglamento Interno ante las instancias académicas e institucionales	26. Implementar el Reglamento Interno	No aplica	75%	100 %	100 %	100 %
			10.2 Impulsar los programas de protección civil.	27. Realizar un taller y/o simulacro anual	100%	100 %	100 %	100 %	100 %
	10 Financiamiento	11.Diversificar las fuentes de financiamiento en la consecución de recursos que favorezcan el desarrollo de los Programas Educativos	11.1 Establecer alianzas estratégicas con dependencias universitarias y organismos de sectores públicos y privados con el fin de generar relaciones productivas	28. Llevar a cabo un convenio de colaboración.	No aplica	No aplica	100 %	100 %	100 %
			11.2 Elaborar un programa de cursos y talleres autofinanciables para la consecución	29. Realizar 2 cursos o talleres autofinanciables al año	No aplica	50%	100 %	100 %	100 %

			de recursos extraordinarios						
			11.3 Transparentar el uso de los recursos recibidos a través del Comité promeojras de la Facultad de Artes Plásticas.	30. Realizar un informe anual	85%	100 %	100 %	100 %	100 %
	11 Infraestructura física y tecnológica	12. Eficientar las condiciones de operatividad de las instalaciones, mobiliario y equipo para la seguridad y el desempeño eficiente de las actividades de la comunidad de Artes Plásticas.	12.1 Elaborar estudios sobre la situación de la infraestructura, el mobiliario y el equipo.	31. Llevar a cabo un diagnóstico	100%	100 %	100 %	100 %	100 %
			12.2 Establecer un programa interno de mantenimiento preventivo de la infraestructura, el mobiliario y el equipo.	32. Implementar un programa de mantenimiento.	No aplica	20%	35%	45%	60%

### III. Seguimiento y Evaluación

Este Plan de Desarrollo se revisará por el Consejo Técnico semestralmente a fin de dar seguimiento, continuidad y apoyo para su correcta operación, así como el control y evaluación de las metas alcanzadas.

## Referencias

- Estadística institucional. <https://www.uv.mx/informacion-estadistica/>
- Plan General de Desarrollo 2030. <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).  
<https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-y-seguimiento-de-programas-educativos/programa-integral-de-fortalecimiento-institucional/>
- Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. Pertenencia y Pertinencia.  
<https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>
- Recomendaciones de organismos externos evaluadores y acreditadores. Repositorio de evaluación externa en licenciatura.  
<http://colaboracion.uv.mx/planeacioninstitucional/evaluacion-externa>
- Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana (para el PLADE)  
<https://www.uv.mx/orgmet/sgcuv-3/>
- UNESCO. (2016). Cultura y Desarrollo. Agenda 2030. Plan de trabajo regional de cultura para América Latina y el Caribe. La Habana, Cuba: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.